

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, obra solicitud de entrega de título de la apoderada de la parte demandante

Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022),

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena la entrega del título No. 400100008634019 por valor de \$ 1.000.000, oo conforme poder con facultas de "recibir y cobrar" folio 04 del expediente Digital; a la Dra. ELIANA CATALINA BELTRÁN CAIPA identificada con la cedula de ciudadanía 1.032.442.426 de Bogotá, y tarjeta profesional 270.843 del C.S. de la J, por concepto de pago de la condena proferida en sentencia por concepto de costas por parte de PORVENIR AFP

Así las cosas, por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80652f3c2e397a8e999ef92bbc3c0b4c005d4a8c29bc46f72520819bd1498fb5**

Documento generado en 18/11/2022 04:23:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>